

acuda a los entances publicos que sean señalados de el  
Javaco para la venta de ella, sin poderse vartora de esta  
espera de otra parte alguna, vajo la pena de comoniso de la  
que en contravenzion de lo etto se les apremiaren y de  
las demas penas establezidas contra los defrau-  
cladores de etta Venta

2<sup>o</sup>

Que los Polvoristas, a mas de dexer observar el capitulo  
lo antexo de este, no ande poder aca embençionis a  
fizios, ni otras maniobras de fuego con Polvora q se les  
suministare por otras personas, sin que les comta legi-  
timam<sup>te</sup> averla comprado de ettos Etances, sobre  
sobre que ande aca respon saber siempre que sobre etto  
fueren recombenedos vajo ettas Penas

3<sup>o</sup>

Que an ettos Polvoristas como las demas personas  
que tuviere polvora que ovieren comprado, den  
tra forma adquirido asta el dia ultimo de Julio pro-  
ximo, en que cumplio el ariento de esta expecta, siendo  
en cantidad que cada de una libra, la manifiesten  
ante el omfra escrito en<sup>no</sup> dentro de texreno dia  
vajo las mismas Penas

4<sup>o</sup>

Que todos los Cavos, y Ministras, an de la Jurisdic<sup>on</sup>  
Ordinaria, como de las D<sup>tas</sup> zelen con la mayor vifi-  
lancia, y Cuidado los fraudes, y estravios de la etta de  
Polvora, con apenavim<sup>to</sup> que de lo contrario, o por  
qualquiera omunion que en ello se caperimente  
sexan depuestos de sus empleos, y se proceda  
contra ellos a lo demas q oviere lugar en etto, y por este su au-  
to, an lo previo, y firmo su Señoria - D<sup>n</sup> Ben-  
diximfelix Aleala Imperial

Auto

En la Ciudad de Murcia a la Torre de Agoro de  
mil Setez<sup>tos</sup> quarenta y siete el 3<sup>o</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Bexdixim  
Abogado de los Reales Correjos Alcalde mayor  
de esta Ciudad, y en ella y su Rey no supp<sup>te</sup> q<sup>te</sup> in-  
terino de D<sup>n</sup> P<sup>n</sup> y servi. de Mill<sup>ia</sup> - Dijo: que por quan-  
to sea y informado anu<sup>ria</sup> S. que en contravenzion de  
las leyes de estos Reynos en algunos parafes de este

